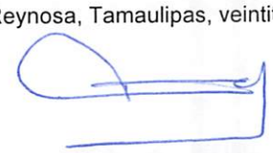
Poder Judicial de la Federación.
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas
Estados Unidos Mexicanos
Cd. Reynosa Tamaulipas

EDICTO.

Procedimiento especial de declaración de ausencia para personas desparecidas 4922/2025.

En el procedimiento especial de declaración de ausencia para personas desparecidas 4922/2025, promovido por Lilia Aracely Monter Nava, quien comparece como madre de la desaparecida Lainie Saed Lugo Monter, el cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de edictos.
Hechos. Fecha y lugar relacionados con la desaparición: 3 de junio de 2012, lugar la Bodeguita en Ciudad Reynosa, Tamaulipas. El 12 de junio de 2012 Lilia Aracely Monter Nava, de 61 años, madre de la desaparecida Lainie Saed Lugo Monter, presentó denuncia o querella por comparecencia ante el Agente Sexto del Ministerio Público Investigador de esta ciudad. La persona desaparecida trabajaba en el Instituto Mexicano del Seguro Social como auxiliar administrativa en el área de finanzas.
Lo anterior con la finalidad de llamar a cualquier persona tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente; lo anterior, conforme al artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Reynosa, Tamaulipas, veintitrés de octubre de dos mil veintiséis.



Carlos Alberto Escobedo Yáñez.
Juez Séptimo de Distrito en Tamaulipas, con residencia en Reynosa.

